SOLICITUD | Rad. 11001334205320160022700

1 mensaje

Juan Sebastian Rivera Reino <jsriverar@secretariajuridica.gov.co>
Para: jadmin53bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

16 de febrero de 2026 a las 1:31 p.m.

Respetados,
JUZGADO 53 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA – ORAL
A/A. ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
JUEZ
jadmin53bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ciudad.

Asunto:	Solicitud de terminación del proceso.
Medio de control:	Acción de grupo
Accionante:	ASCENCIO LÓPEZ MUÑOZ y otros.
Accionados:	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL SOCIEDAD ALTO DE LOS MOLINOS LTDA.
Referencia:	Acción ejecutiva de acción de grupo
Expediente:	11001334205320160022700

Respetado **JUEZ,**

JUAN SEBASTIÁN RIVERA REINO, persona mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía N°1.003.814.406 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la T.P. 404.435 del C.S. de la J., actuando en calidad de apoderado del DISTRITO CAPITAL - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, de la manera más atenta y respetuosa, me dirijo ante este Honorable Despacho con el objeto de solicitar se sirva declarar el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el fallo proferido en el marco del proceso que se identifica con el radicado del asunto y, en ese sentido, se ordene el archivo del mismo.

Se adjunta tanto el escrito de solicitud como el poder debidamente conferido.

Cordialmente,

3 archivos adjuntos

5. Remisión de poder.pdf
176K

3.18.2. Poder especial, amplio y suficiente 2013-00227 (2).pdf
242K

2016-227 Memorial solicitud terminación de proceso (2006-502).pdf
235K